

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES FINALES, ASÍ COMO LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

## **ANTECEDENTES**

**Correspondientes al año dos mil dieciséis.**

**1. CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** El treinta de junio, el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo **IEPC-ACG-030/2016**, aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho.

**2. CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.** El treinta de junio de junio, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-031/2016**, aprobó la creación de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Correspondientes al año dos mil diecisiete.**

**3. APROBACIÓN DEL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.** El treinta y uno de agosto, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-086/2017**, aprobó el calendario integral para el Proceso Electoral Concurrentes 2017-2018.

**4. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES.** El treinta y uno de agosto, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-087/2017**, aprobó el texto de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrentes 2017-2018.

**5. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES.** El primero de septiembre, fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrentes 2017-2018.

**6. RENOVACIÓN ESCALONADA DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.** El doce de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo **INE-CG431/2017**, designó como consejera y consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a Brenda Judith Serafín Morfín, Miguel Godínez Terríquez y Moisés Pérez Vega, para un periodo de siete años contados a partir del uno de octubre de dos mil diecisiete.

**7. TOMA DE PROTESTA DE LA Y LOS CONSEJEROS.** El primero de octubre de dos mil diecisiete, rindieron protesta de Ley ante este Consejo General, y entraron en funciones como consejera y consejeros electorales de este Instituto Brenda Judith Serafín Morfín, Miguel Godínez Terríquez y Moisés Pérez Vega.

**8. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES.** El diez de octubre, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-102/2017**, aprobó la integración de las comisiones internas de este organismo electoral.

**Correspondientes al año dos mil dieciocho.**

**9. APROBACIÓN DE LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR DIVERSAS COMISIONES DE ESTE INSTITUTO.** El veintinueve de marzo, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo **IEPC-ACG-044/2018**, aprobó las agendas de trabajo presentadas por las diversas comisiones internas de este organismo electoral.

**10. JORNADA ELECTORAL.** Con fecha primero de julio, se celebraron elecciones constitucionales para elegir gubernatura del estado, treinta y ocho diputaciones por ambos principios que conformarán la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado; así como a los titulares e integrantes de los ciento veinticinco ayuntamientos en la totalidad de los municipios que conforman el territorio estatal, correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

**11. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES.** Las Comisiones Temporales de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, así como la de Debates, presentaron en la Secretaría ejecutiva de este organismo electoral, su respectivo informe final de actividades; a efecto de que los mismos fueran sometidos a la consideración de este Consejo General para su aprobación.

**12. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES.** Las Comisiones Permanentes de Adquisiciones y Enajenaciones, de Educación Cívica, de Organización Electoral, de Investigación y Estudios Electorales, de Quejas y Denuncias, de Participación Ciudadana y de Prerrogativas a Partidos Políticos, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como las Comisiones



Temporales de Transparencia e Igualdad de Género y No Discriminación, presentaron en la Secretaría ejecutiva de este organismo electoral, su respectivo informe anual de actividades, a efecto de que los mismos fueran sometidos a la consideración de este Consejo General para su aprobación.

## CONSIDERANDOS

**I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.** Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; que tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución Local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, base V, apartado C; y 116, base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

**II. DEL CONSEJO GENERAL.** Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del propio organismo electoral; que tiene como atribuciones, entre otras, aprobar a propuesta del consejero presidente la integración de las diversas comisiones internas del propio Instituto y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracciones II, XXXVIII, LI y LII del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

**III. DE LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO.** Que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se integra, entre otros, por órganos técnicos entre los que se encuentran las Comisiones Permanentes de Adquisiciones y Enajenaciones, de Educación Cívica, de Organización Electoral, de Investigación y Estudios Electorales, de Quejas y Denuncias, de Participación Ciudadana, de Prerrogativas a Partidos Políticos y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como las Comisiones Temporales de Transparencia, Igualdad de Género y no Discriminación, de Seguimiento a los Actos preparatorios para la implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho; así como la de Debates, de

conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III, incisos d) al j) y 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

**IV. DE LAS COMISIONES.** Que son órganos técnicos del Instituto, que contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General, de conformidad con los artículos 4, párrafo 1, numeral III; y 33, párrafo 1 del Reglamento Interior de este organismo electoral.

**V. DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.** Que las comisiones internas de este Instituto, tienen la obligación de presentar para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, tal como lo establece el artículo 34, párrafo 1, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**VI. DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.** Que tal y como se estableció en el punto 11 de antecedentes del presente acuerdo, las Comisiones Temporales de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, así como la de Debates, presentaron en la Secretaría ejecutiva, su correspondiente informe final de actividades; por lo que se someten a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, en términos de los anexos que se acompañan a este acuerdo y que forman parte integral del mismo.

**VII. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES.** Que tal como se estableció en el punto 12 de antecedentes, diversas comisiones internas de este Instituto, presentaron en la Secretaría ejecutiva, sus correspondientes informes anuales de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del diez de octubre de dos mil diecisiete a la fecha, en los cuales precisan las tareas desarrolladas, por lo que se someten a la consideración de este Consejo General, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, en términos de los anexos que se acompañan a este acuerdo y que forman parte integral del mismo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se proponen los siguientes puntos de

### **ACUERDO**

**Primero.** Se aprueban los informes finales de actividades presentados por las Comisiones Temporales de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la

Información, así como la Comisión de Debates, en términos del considerando VI de este acuerdo.

**Segundo.** Se aprueban los informes anuales de actividades presentados por diversas comisiones internas de este organismo electoral, en términos del considerando VII de este acuerdo.

**Tercero.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Cuarto.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de octubre de 2018.

  
Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejero presidente

  
María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria ejecutiva

FJFM	Sría.	TETC
VoBo	Revisó	Elaboró

La suscrita secretaria ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 45, párrafo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el diez de octubre de dos mil dieciocho, por votación unánime de las y los consejeros electorales Ma. Virginia Gutiérrez Villavazo, Miguel Godínez Terríquez, Griselda Beatriz Rangel Juárez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral y del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross. Doy fe.

María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXXVII del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10 párrafo 1, fracción XIII y 50 párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; se inserta al presente acuerdo el voto **razonado** formulado por la Consejera Electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral. Lo anterior para los efectos legales.

Guadalajara, Jalisco; a 12 de octubre de 2018.  
María de Lourdes Becerra Pérez.  
Secretaria ejecutiva.

**VOTO RAZONADO QUE FORMULA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL, CONSEJERA ELECTORAL, RESPECTO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IEPC-ACG-0346/2018, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES FINALES, ASÍ COMO LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción tercera del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la que suscribe emite voto razonado respecto del acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-0346/2018, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES FINALES, ASÍ COMO LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria del Consejo General, el pasado 10 de octubre de 2018.

Suscribo el presente voto razonado, ya que ha sido un honor presidir las comisiones de Organización Electoral, así como la de temporal de transparencia de este Instituto, como se ha señalado en los informes correspondientes.

▪ **Comisión de organización electoral:**

La comisión de organización electoral, funciona en forma permanente y se integra, exclusivamente por Consejeras y Consejeros Electorales designados por el Consejo General, el 10 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-102/2017, mediante el cual aprobó la integración de la Comisión de Organización Electoral, misma que tiene, entre otras atribuciones, la de supervisar el cumplimiento de los programas de organización electoral.

Durante el periodo comprendido del 10 octubre de 2017 al 10 de octubre de 2018, se llevaron a cabo:

- 10 Reuniones de trabajo
- 16 Sesiones ordinarias
- 01 Sesión extraordinaria

- En total 17 sesiones y 10 reuniones de trabajo, es decir 27 momentos en los que reunidos consejeros, titulares de área y representantes de partidos políticos, se dio seguimiento a las actividades relativas al Proceso Electoral concurrente en el estado de Jalisco, entre otros.

Lo anterior se encuentra publicado en el portal de transparencia institucional, y se actualiza como parte de la información fundamental a la que estamos obligados en el siguiente enlace: <http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018?tid=136>, procurando su publicación en formato de datos abiertos.

Asimismo, en este periodo se ha logrado un avance significativo en los espacios de la bodega de este Instituto, como se puede apreciar también en las imágenes del respectivo informe, así como en el portal, nuestra bodega es y debe mantenerse como parte integral de nuestras oficinas, con la pulcritud y organización que se requiere para el adecuado funcionamiento de nuestras actividades, y no como un espacio “olvidado” por la administración, hago votos para que se le dé continuidad con la exigencia requerida, para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones de la función electoral, en estricto apego a nuestros principios rectores.

- **Comisión de temporal de transparencia:**

En sesión ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-049/2016<sup>1</sup>, aprobó la creación e integración de la Comisión de Transparencia, de naturaleza temporal. El 10 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-102/2017, mediante el cual aprobó la integración de la Comisión de Transparencia.

---

<sup>1</sup> El acuerdo fue publicado el 01 de noviembre de 2016, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-01-16-iv.pdf>

La Comisión de Transparencia es el órgano colegiado competente para coadyuvar con el Consejo General en la creación de condiciones necesarias para que las y los ciudadanos tengan acceso a información de interés público, que resulte beneficiosa para la sociedad, con el objeto de fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos, contribuya a que los particulares conozcan y comprendan las actividades que lleva a cabo el instituto, y generar una cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, para propiciar la rendición de cuentas a la sociedad y contribuir en el combate a la corrupción.

Los trabajos de la Comisión temporal de transparencia, se encuentra y se actualiza también como parte de la información fundamental en el siguiente enlace: <http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018?tid=539>,

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 05 reuniones de trabajo y 04 sesiones ordinarias.

▪ Reuniones de trabajo

2017			
No	Fecha de celebración	Link de la reunión de trabajo	Link del video
1	11 de octubre	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-10-11/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-10-11/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia</a>	<a href="https://livestream.com/accounts/847039/events/7798689/videos/164098466">https://livestream.com/accounts/847039/events/7798689/videos/164098466</a>
2	18 de octubre	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-10-18/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-10-18/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia</a>	<a href="https://livestream.com/accounts/847039/events/7832210/videos/164488114">https://livestream.com/accounts/847039/events/7832210/videos/164488114</a>
3	22 de noviembre	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-11-22/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-11-22/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia</a>	<a href="https://livestream.com/accounts/847039/events/7948261">https://livestream.com/accounts/847039/events/7948261</a>
4	06 de diciembre	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-12-06/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-12-06/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia</a>	<a href="https://livestream.com/accounts/847039/events/7967532/videos/166880704">https://livestream.com/accounts/847039/events/7967532/videos/166880704</a>
2018			
No	Fecha de celebración	Link de la reunión de trabajo	Link del video
1	24 de enero	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018-01-24/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018-01-24/reunion-de-trabajo-de-la-comision-de-transparencia</a>	



▪ Sesiones Ordinarias

2017			
No	Fecha de celebración	Link de la reunión de trabajo	Link del video
1	13 de diciembre	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-12-13/sesion-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-12-13/sesion-de-la-comision-de-transparencia</a>	<a href="https://livestream.com/accounts/847039/events/7977085/videos/167189787">https://livestream.com/accounts/847039/events/7977085/videos/167189787</a>
2	28 de diciembre	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-12-28/sesion-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2017-12-28/sesion-de-la-comision-de-transparencia</a>	<a href="https://livestream.com/accounts/847039/events/7993386/videos/167723458">https://livestream.com/accounts/847039/events/7993386/videos/167723458</a>
2018			
No	Fecha de celebración	Link de la reunión de trabajo	Link del video
1	29 de enero	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018-01-29/sesion-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018-01-29/sesion-de-la-comision-de-transparencia</a>	<a href="https://livestream.com/accounts/847039/events/8035248">https://livestream.com/accounts/847039/events/8035248</a>
2	09 de octubre	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018-10-09/sesion-de-la-comision-de-transparencia">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018-10-09/sesion-de-la-comision-de-transparencia</a>	<a href="https://livestream.com/iepcjalisco/events/8406640">https://livestream.com/iepcjalisco/events/8406640</a>

Lamentablemente, tal como lo expresé públicamente en la sesión del Consejo General de este Instituto de fecha 22 de febrero de 2018, <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-02-22/p4iepc-acg-024-2018.pdf>:

*“...he sido objeto de amenazas por parte de “funcionarios” externos a este Instituto, para acceder a proponer a los titulares de área que ellos decidan, vulnerando la autonomía del este OPLE Jalisco, así como intentando impedir mi ejercicio al cargo, concretamente me han presionado, entre otros, para acceder a proponer al **titular de la Unidad de Transparencia** de este Instituto, tanto en mayo de 2016, como ahora en febrero de 2018, las pruebas de esto las haré del conocimiento de las autoridades competentes en su caso, asimismo derivado de los expedientes: SUP-JDC-1679/2016 (JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: SUP-JDC-1679/2016. <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2016/JDC/SUP-JDC-01679-2016.htm>) y SUP-JDC-524/2017 (JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, EXPEDIENTE: SUP-JDC-524/2017. <http://187.141.6.45/siscon/gateway.dll?f=templates&fn=default.htm>), me informaron que de no acceder a “desistirme” de un procedimiento que actualmente se encuentra en la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral, se dejaría sin ratificar a los titulares de la Dirección de Educación Cívica y*

*He recibido reiteradamente un trato diferenciado, ya que en la propuesta de acuerdo que se presentó, nunca estuvieron tomadas en cuenta mis consideraciones. Toda vez que realicé una serie de entrevistas para determinar una evaluación del desempeño integral a todas y cada una de las áreas que establece el Reglamento de Elecciones, artículos 19 y 24. Una vez más se deja sin efecto las observaciones que un integrante del máximo órgano de dirección del OPLE Jalisco ponga sobre la mesa de consejeros.*

El día 09 de febrero del año en curso, solicité realizar una serie de entrevistas para determinar una evaluación del desempeño integral a todas y cada una de las áreas que establecidas en el Reglamento de Elecciones, artículos 19 y 24, mismas que se pueden escuchar accediendo a los enlaces del cuadro siguiente:

Entrevistas realizadas por la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral a titulares de cada una de las áreas que establecidas en el Reglamento de Elecciones, artículos 19 y 24				
Unidad o Dirección	Nombre del titular o encargado de despacho	Link de audio entrevista realizada por la Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Salario mensual 2018	Presupuesto del 2018 Gasto corriente pág. 16 a la 18
Dirección de Administración y Finanzas	Hugo Pulido Maciel	Hugo Pulido Maciel <a href="https://drive.google.com/file/d/1DQ6UgMERSq9q5HWxBKVV2zHGRGVTEyd/view">https://drive.google.com/file/d/1DQ6UgMERSq9q5HWxBKVV2zHGRGVTEyd/view</a>	\$80.000.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Dirección de Educación Cívica	Marcelino Pérez Cardiel	Marcelino Pérez Cardiel <a href="https://drive.google.com/file/d/1DV_8KAYCiw4hTnkMxOPriNa63WTVjxwo/view">https://drive.google.com/file/d/1DV_8KAYCiw4hTnkMxOPriNa63WTVjxwo/view</a>	\$80.000.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Dirección de Participación Ciudadana	Éric Alvar García Hernández	Erick Alvar García <a href="https://drive.google.com/file/d/1rUeVui_vLQQjSpmzLYRq_xExrvtMyzW/view">https://drive.google.com/file/d/1rUeVui_vLQQjSpmzLYRq_xExrvtMyzW/view</a>	\$80.000.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Dirección Jurídica	Héctor Javier Díaz Sánchez	Héctor Javier Díaz Sánchez <a href="https://drive.google.com/open?id=1qsrQ__lIiQHsV2mNALhG9BQxbgslsghS">https://drive.google.com/open?id=1qsrQ__lIiQHsV2mNALhG9BQxbgslsghS</a>	\$80.000.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Dirección de Organización Electoral	Álvaro Murguía Martínez	Álvaro Fernando Murguía Martínez <a href="https://drive.google.com/file/d/16BUHMBYtOy-ti8_PmJ99CODLmz11p20J/view">https://drive.google.com/file/d/16BUHMBYtOy-ti8_PmJ99CODLmz11p20J/view</a>	\$80.000.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Unidad Técnica de Fiscalización	Tlacaél Jiménez Briseño	Tlacaél Jiménez Briseño <a href="https://drive.google.com/file/d/15ZeYRCNo09f4v1Klpi4ICgh3NMRXQcud/view">https://drive.google.com/file/d/15ZeYRCNo09f4v1Klpi4ICgh3NMRXQcud/view</a>	\$77,728.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Unidad Técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos	Hugo de Jesús Salazar Mendoza	Hugo de Jesús Salazar Mendoza <a href="https://drive.google.com/file/d/1_kH0FS2gZBDxfNopnpGZEtBgqfExB66G/view">https://drive.google.com/file/d/1_kH0FS2gZBDxfNopnpGZEtBgqfExB66G/view</a>	\$72,728.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	María de Lourdes Echeverría Ayala	María de Lourdes Echeverría Ayala <a href="https://drive.google.com/file/d/1aeUtpCnwIGho56SHilndiwWuJwFP_rV/view">https://drive.google.com/file/d/1aeUtpCnwIGho56SHilndiwWuJwFP_rV/view</a>	\$72,728.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>

Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación	María Rosas Palacios	María Rosas Palacios <a href="https://drive.google.com/file/d/189Ck7qTmgRDmmtNEYBEync_Tjbqpl9-/view">https://drive.google.com/file/d/189Ck7qTmgRDmmtNEYBEync_Tjbqpl9-/view</a>	\$72,728.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Unidad de Informática	Ramiro Feliciano Garzón Contreras	Ramiro Feliciano Garzón Contreras <a href="https://drive.google.com/file/d/1EazNSzap9sgdq_IITlOtyVt5B0_QgW5f/view">https://drive.google.com/file/d/1EazNSzap9sgdq_IITlOtyVt5B0_QgW5f/view</a>	\$72,728.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Secretaría Técnica de Comisiones y Comités	Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora <a href="https://drive.google.com/file/d/1_ysCZufBBamzrGNpRBnvM8esPFloJTcV/view">https://drive.google.com/file/d/1_ysCZufBBamzrGNpRBnvM8esPFloJTcV/view</a>	\$72,728.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Unidad de Editorial	Teresa Jimena Solinis Casparius	Teresa Jimena Solinis Casparius <a href="https://drive.google.com/open?id=13A4qzx14vBvTMGwftAFxTXkwaYALmI4">https://drive.google.com/open?id=13A4qzx14vBvTMGwftAFxTXkwaYALmI4</a>	\$66,116.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Oficialía de Partes	Ivanhoe Ramírez Rodríguez	Ivanhoe Ramírez Rodríguez <a href="https://drive.google.com/file/d/1DPR7pd1m_1kL8WfpMgjFbv76lS5ChoEy/view">https://drive.google.com/file/d/1DPR7pd1m_1kL8WfpMgjFbv76lS5ChoEy/view</a>	\$33,058.03	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Comunicación Social	José de Jesús Gómez Valle	José de Jesús Gómez Valle <a href="https://drive.google.com/file/d/1EcYodml1FUc0gT9fIGcUPSEa_RLdgHt0/view">https://drive.google.com/file/d/1EcYodml1FUc0gT9fIGcUPSEa_RLdgHt0/view</a>	\$66,116.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Coordinador General de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Víctor Juan Uribe Macedo	Víctor Juan Uribe Macedo <a href="https://drive.google.com/file/d/1cp8myo2d5ZGKMIIUIbFBna0db-OQvR6i/view">https://drive.google.com/file/d/1cp8myo2d5ZGKMIIUIbFBna0db-OQvR6i/view</a>	\$80,000.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Coordinador General de Enlace Interinstitucional y Protocolo	Héctor Fonseca Cabezas	Héctor Fonseca Cabezas <a href="https://drive.google.com/file/d/1z3tsBAGyzGoH65Qax01hpfVPbjD4hJMW/view">https://drive.google.com/file/d/1z3tsBAGyzGoH65Qax01hpfVPbjD4hJMW/view</a>	\$80,000.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>
Secretaría Ejecutiva	María Lourdes Becerra Pérez	María de Lourdes Becerra <a href="https://drive.google.com/file/d/1Ngwdlioma2597ZdHMYlqecWZ7L07Na04/view">https://drive.google.com/file/d/1Ngwdlioma2597ZdHMYlqecWZ7L07Na04/view</a>	\$92,000.00	<a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p3iepc-acg-001-2018b.pdf</a>

*No tuve la oportunidad de exponer el resultado de dicho ejercicio, toda vez que se realizó la notificación de la sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero, con la propuesta del acuerdo sin previa mesa de consejeros...*

Como consecuencia de los votos particulares que formulé respecto de los acuerdos, identificados con las claves alfanuméricas: IEPC-ACG-023/2018, así como IEPC-ACG-024/2018, el día 14 de marzo de 2018, recibí 13 escritos por parte de las y los titulares de área del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. 4

- Relación de escritos recibidos, en los que me acusan del uso indebido de sus datos personales, señalando que es un exceso en el ejercicio de mis atribuciones, con los folios que describo a continuación:

Relación de folios de los escritos recibidos el día 14 de marzo de 2018, por parte de las y los titulares de área del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en los cuales me acusan, entre otros, del uso indebido de sus datos personales, señalando que es un exceso en el ejercicio de mis atribuciones.							
Folio	Dirección o unidad	Nombre del titular o encargado de despacho	Fecha	Hora	Distancia de tiempo entre el primer escrito recibido (11:11 horas) y cada uno consecutivamente	Distancia de tiempo entre cada oficina recibido consecutivamente	
1086	Secretaría Ejecutiva	- María Lourdes Becerra Pérez	14 de marzo de 2018	11:11	11:11 horas	11:11 horas	Primer escrito recibido
1087	Unidad de Editorial	- Teresa Jimena Solinis Casparius	14 de marzo de 2018	11:50	39 minutos	39 minutos	Segundo escrito recibido
1094	Dirección de Administración y Finanzas	- Hugo Pulido Maciel	14 de marzo de 2018	13:28	2 horas y 17 minutos	1 hora y 38 minutos	Tercer escrito recibido
1095	Coordinador General de Enlace Interinstitucional y Protocolo	- Hector Manuel Fonseca Cabezas	14 de marzo de 2018	13:30	2 horas y 19 minutos	2 minutos	Cuarto escrito recibido
1096	Víctor Juan Uribe Macedo	- Víctor Juan Uribe Macedo	14 de marzo de 2018	13:31	2 horas y 20 minutos	1 minuto	Quinto escrito recibido
1100	Dirección de Participación Ciudadana	- Éric Alvar García Hernández	14 de marzo de 2018	14:10	2 horas y 59 minutos	39 minutos	Sexto escrito recibido
1101	Secretaría Técnica de Comisiones y Comités	- Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	14 de marzo de 2018	14:11	3 horas	1 minuto	Séptimo escrito recibido
1102	Unidad Técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos	- Hugo de Jesús Salazar Mendoza	14 de marzo de 2018	14:12	3 horas y 1 minuto	1 minuto	Octavo escrito recibido
1105	Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación	- María Rosas Palacios	14 de marzo de 2018	15:04	3 horas y 53 minutos	52 minutos	Noveno escrito recibido
1106	Unidad de Informática	- Ramiro Feliciano Garzón Contreras	14 de marzo de 2018	15:05	3 horas y 54 minutos	1 minuto	Décimo escrito recibido
1108	Dirección de Organización Electoral	- Álvaro Fernando Murguía Martínez	14 de marzo de 2018	15:37	4 horas y 26 minutos	32 minutos	Décimo primer escrito recibido
1109	Oficialía de Partes	- Ivanhoe Ramírez Rodríguez	14 de marzo de 2018	16:03	4 horas y 52 minutos	26 minutos	Décimo segundo escrito recibido
1110	Comunicación Social	- José de Jesús Gómez Valle	14 de marzo de 2018	16:35	5 horas y 24 minutos	32 minutos	Décimo tercer escrito recibido

Menor distancia de tiempo entre el primer escrito (11:11 horas) y cada uno: 39 minutos	Menor distancia de tiempo entre uno y otro oficina: 1 minuto
Mayor distancia de tiempo entre el primer escrito (11:11 horas) y cada uno: 5 horas y 24 minutos	Mayor distancia de tiempo entre uno y otro oficina: 1 hora y 38 minutos
En total se recibieron 13 escritos en oficialía de partes del IEPC Jalisco, con intervalos de tiempo de entre 39 minutos y hasta 5 horas y 24 minutos, con relación al primer oficina (11:11 horas).	En total se recibieron 13 escritos en oficialía de partes del IEPC Jalisco, con intervalos de tiempo de entre 1 minuto y hasta 1 hora y 38 minutos.

En dichos escritos recibí múltiples acusaciones y peticiones de funcionarias y funcionarios públicos que trabajan en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, esencialmente solicitaron lo siguiente:

- Me solicitaron el bloqueo y cancelación de la difusión de datos personales que, según su percepción, se encuentran contenidos en la entrevista de carácter “informativa de actividades”, respecto a las acciones que han venido desempeñando en el cargo en el que fueron ratificados por mayoría de votos del Consejo General del IEPC JALISCO. Precisando que, en sus promociones, aseveraron que, dichos datos personales se encuentran disponibles a través de la siguiente liga: <https://drive.google.com/file/d/1Ngwdlioma2597ZdHMylqecWZ7L07Na04/view>
- Expresaron que, nunca otorgaron consentimiento para que la suscrita o cualquier persona difundiera, publicara, modificara, transmitiera e hiciera públicos o realizara alguna acción distinta a la del uso para mi valoración personal.
- Consideraron que, el audio de la entrevista, relativo a la reunión de carácter “informativa de actividades”, (respecto a las acciones que han venido desempeñando en el cargo en el que fueron ratificados por mayoría de votos del Consejo General del IEPC JALISCO) es excesiva en el ejercicio de las atribuciones que me corresponden, ante la obligación a proteger, salvaguardar y respetar los datos personales que los funcionarios públicos del IEPC JALISCO argumentan que se encuentran en mi posesión.
- Que, voluntariamente, es decir: sin ninguna coacción, accedieron acudir a dicha entrevista de carácter “informativa de actividades”, (respecto a las acciones que han venido desempeñando en el cargo en el que fueron ratificados por mayoría de votos del Consejo General del IEPC JALISCO), pero que, consideran que no se observó los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley.
- Consideran que, existen violaciones en el tratamiento y según su parecer: un mal uso que, se le está dando a sus datos personales.
- Me solicitan que, les entregue la grabación original de la entrevista y les acredite fehacientemente que no existen más copias de la misma.

No pasa inadvertido que con dichos escritos, se acredita que servidores públicos de nuestra Institución intentan actuar en mi contra, al procurar ejercer presión, y cumplir las amenazas, es decir: represalias a mi persona, existiendo la presunción legal y humana de que dicha violencia institucional este siendo causada a raíz de los señalamientos que conforme a derecho vertí en mi voto particular respecto a los acuerdos IEPC-ACG-023/2018 e IEPC-ACG-024/2018, donde reitero únicamente se conoció su nombre, cargo ocupado en ese momento y trabajo inherente al Plan Operativo Anual 2017-2018, lo que a su vez, se traduce en información pública de carácter fundamental, lo que además favorece la rendición de cuentas.

4

Lo anterior deja en evidencia las circunstancias en que debe trabajar un miembro del máximo órgano de dirección de este Instituto, no obstante en sesión previa el 22 de febrero de 2018, hice del conocimiento de todas y todos los presentes las amenazas recibidas por parte de actores “externos”, para proponer específicamente al titular de Transparencia, mismas que se veían reflejadas en la propuesta presentada, por lo que externé que ese tipo de conductas vulneran la autonomía de las autoridades electorales, no obstante lo expresado, se continuó con el desahogo de la sesión, tomando los acuerdos por mayoría.

He ejercido y seguiré ejerciendo el cargo de Consejera Electoral del OPLE Jalisco, en estricto apego a los principios rectores de la función electoral: **certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.**

Por lo anterior, mis decisiones no están sujetas a “opiniones” externas respecto de cómo, cuándo, quién o quiénes deben ser parte de nuestra Institución, que dicho sea de paso, a partir de la reforma político electoral del año 2014, buscaba, entre otros, dotar de mayor autonomía a los OPLE’s, Organismos Públicos Locales Electorales en el País. Dicha autonomía se construye día con día en congruencia con las decisiones que se toman en apego a nuestros principios, a pesar de las mínimas “consecuencias”.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que se emite el presente voto razonado.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco a 10 de octubre de 2018

  
**ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL**  
**CONSEJERA ELECTORAL**